



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedrático de Universidad CU-017-24, del Departamento de Periodismo II, Área de conocimiento de Periodismo, publicada en la Resolución de 18 de junio de 2024, de la Universidad de Sevilla, BOE de 27 de junio de 2024.

En Sevilla, a la fecha de la firma,
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	bAPyNqLzd7RaPff8gbKG9Q==	Fecha	20/09/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bAPyNqLzd7RaPff8gbKG9Q%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	pbSHAop2uxP6/F6q7JNUoA==	Fecha	20/09/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pbSHAop2uxP6%2FF6q7JNUoA%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PERIODISMO	
DEPARTAMENTO		
PERIODISMO II		
PERFIL DE LA PLAZA		
PERIODISMO ESPECIALIZADO; PERIODISMO POLÍTICO Y ECONÓMICO		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
18/06/2024	27/09/2024	CU-017-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento

Sevilla, a 18 de septiembre de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Pastora Magdalena Moreno Espinosa

Fdo.: Ramón Reig García

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Trinidad Carolina Moreno
Castro

Fdo.: Pedro Farias Batlle

Fdo.: José Miguel Túñez
López

Página 1 de 1

Código Seguro De Verificación	5SgtWGwCDlncA2WZ9TQ0bg==	Fecha	18/09/2024	
Firmado Por	Pedro Farias Batlle			
	Jose Miguel Túñez López			
	Carolina Moreno Castro			
	PASTORA MAGDALENA MORENO ESPINOSA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5SgtWGwCDlncA2WZ9TQ0bg%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	pbSHAop2uxP6/F6q7JNUoA==	Fecha	20/09/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pbSHAop2uxP6%2FF6q7JNUoA%3D%3D	Página	2/3	

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PLAZA DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD CU-017-24

CRITERIOS		PUNTUACIÓN
1. Historial académico		20 puntos
1.1. Calificación del expediente académico.	5	
1.2. Tesis doctoral relacionada con el área.	5	
1.3. Becas y contratos predoctorales y postdoctorales obtenidos en el ámbito académico.	5	
1.4. Otros méritos relacionados con el historial académico y con el perfil de la plaza.	5	
2. Historial y experiencia docente		30 puntos
2.1. Docencia universitaria impartida (en grado o licenciatura) relacionada con el perfil de la plaza.	10	
2.2. Docencia universitaria impartida en máster (oficial o propio) relacionada con el perfil de la plaza.	5	
2.3. Actividades de formación docente, cursos y seminarios afines al perfil de la plaza.	4	
2.4. Participación en proyectos de innovación docente en convocatorias regladas.	4	
2.5. Dirección o co-dirección de TFG, TFM y tesis doctorales afines al perfil de la plaza.	5	
2.6. Otros méritos relacionados con el historial y experiencia docente y con el perfil de la plaza.	2	
3. Historial y experiencia investigadora		30 puntos
3.1. Participación en proyectos y contratos de investigación (I+D o similar).	5	
3.2. Autoría de artículos publicados en revistas científicas indexadas afines al perfil de la plaza.	10	
3.3. Autoría de publicaciones de libros y capítulos de libros afines al perfil de la plaza.	5	
3.4. Ponencias y comunicaciones presentadas en congresos nacionales e internacionales.	3	
3.5. Estancias de investigación en universidades y centros de investigación.	5	
3.6. Otros méritos relacionados con el historial y experiencia investigadora y con el perfil de la plaza.	2	
4. Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad		20 puntos
4.1. Participación en contratos de investigación de una universidad u organismo público de investigación con entidades públicas o privadas.	15	
4.2. Otros méritos relacionados con el historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad y con el perfil de la plaza.	5	
TOTAL		100 puntos

Código Seguro De Verificación	VGs0cnGaEYUfvUo/FJ570g==	Fecha	18/09/2024
Firmado Por	Pedro Farias Battle Jose Miguel Túniz López Carolina Moreno Castro PASTORA MAGDALENA MORENO ESPINOSA RAMON REIG GARCIA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VGs0cnGaEYUfvUo%2FFJ570g%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	pbSHAop2uxP6/F6q7JNUoA==	Fecha	20/09/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pbSHAop2uxP6%2FF6q7JNUoA%3D%3D	Página	3/3

